



RES. DECECO- N° 851/18

SALTA, 26 de septiembre de 2.018
Expte. N° 6.553/18

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Ana María Jiménez por asistencia a las XI Jornadas de Traducción y Terminología, realizadas los días 24 y 25 de agosto del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros en concepto de ayuda económica para solventar los gastos al mencionado evento, por el importe de \$ 3.000,00 (pesos tres mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

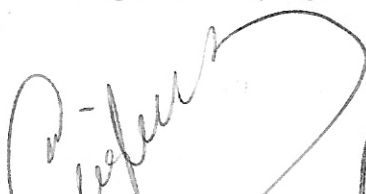
Artículo 1°.- Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 2.610,00 (Pesos dos mil seiscientos diez) correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Ana María Jiménez por asistencia a las XI Jornadas de Traducción y Terminología”, realizadas los días 24 y 25 de agosto del corriente año en la ciudad de Tucumán por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

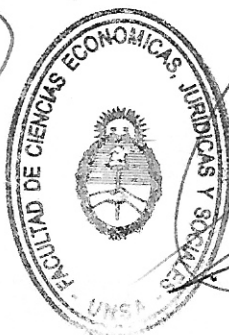
Ord.	Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe	
1	La Veloz del Norte S.A.	50121974	07/08/2018	\$ 705,00
2	La Veloz del Norte S.A.	50121975	07/08/2018	\$705,00
3	Facultad de filosofía y Letras-UNT	0009-00018296	24/08/2018	\$ 1.200,00
Total				\$ 2.610,00

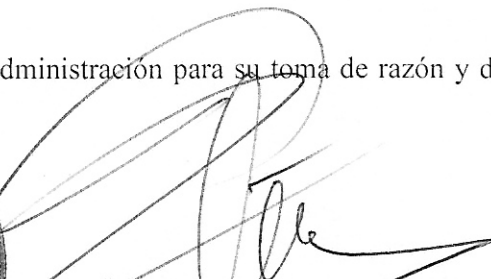
Artículo 2°.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.018.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/naco


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llanos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa